

EXP-UNC: 18839/2008

*Universidad Nacional**de**Córdoba**República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas nro. 940/08; atento lo establecido por la RHCS nro. 403/08, lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 11 y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su resolución nro. 940/08 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Fortalecimiento de la Planta de Personal de la citada Facultad, obrante en el art. 1° de la referida resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada por la citada Unidad Académica y refrendada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a fs. 10, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 –LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR–.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

SL

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 676



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte: 15-08-66388

VISTO:

Lo establecido en el Art. 1 de la Res. HCS Nro. 403/08, mediante el cual se aprueba la distribución presupuestaria destinada a las Facultades para el Inciso 1 (Personal) de la fuente Contribución Gobierno Nacional.

Que esta Facultad en cumplimiento de lo establecido por la resolución de referencia, debe presentar el Plan de Fortalecimiento de la Planta de Personal a la que será aplicado el incremento presupuestario.

CONSIDERANDO:

El monto otorgado según consta en el Anexo I de la Res. HCS 403/08.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la creación de los siguientes cargos teniendo en cuenta el monto acordado según Res. HCS 403/08:

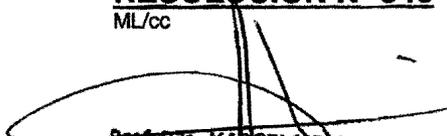
- 1 Cargo No Docente Categoría 5 (Decreto 366/06)
- 1 Cargo Profesor Asistente DS (Cód L.U 32-Cód.Pampa 115)

Artículo 2º: Tómese nota, elévese al H.C.S, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

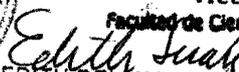
RESOLUCION N° 940

ML/cc

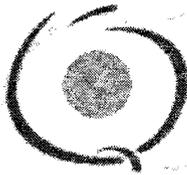

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COPIA FIEL



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



www.fcq.unc.edu.ar

Haya de la Torre y Medina Allende Ciudad Universitaria - 5000 Córdoba -Argentina Tel.: 351-4344973 / 74 / 75 / 76

PROYECTO DE RECTIFICACION PRESUPUESTARIA

FUNCION 5.30 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
PROGRAMA 228 EDUCACION UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA 015 FACULTAD DE CIENCIAS

Cargos **Gastos totales con aportes patronales**
Cant. Códigos Denominación Por cargo mensual total anualizado

CREACIONES

| | | | | | |
|---|-----------------|----------------------|---------|---------|----------|
| 1 | 115 | Prof. Asistente (DS) | 685,79 | 685,79 | 8915,27 |
| 1 | 05/ Dec. 366/06 | | 2702,14 | 2702,14 | 35127,82 |

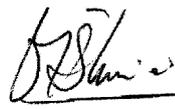
TOTAL DE CREACIONES CON AP. PATRONAL INCLUIDO: \$51825.50

RESUMEN GENERAL

A financiar con créditos otorgados por Resolución del H.C.S. N°430/08.-

CORDOBA, 01 de diciembre del 2008


AMADEO S. CASTELLI
DIRECTOR ÁREA RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Químicas
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
María Mercedes Revol

| ENTRÓ | SALÍO |
|------------|-----------------------|
| Fecha..... | Fecha <i>02.12.08</i> |
| Hora..... | Hora <i>7:50</i> |
| Folio..... | Folio <i>10</i> |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría de Planificación
02 DIC 2008
ENTRÓ